



Cancillería remueve a embajadora Pakarati

Posted on Enero 7, 2026

El Gobierno anunció la remoción de la embajadora en Nueva Zelanda, Manahi Pakarati, tras la polémica generada por compartir en sus redes un mensaje que defendía la libre determinación del pueblo Rapa Nui.

Luego de una sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el canciller Alberto van Klaveren dijo que la diplomática deberá regresar al país el próximo 31 de enero.

Pakarati, descendiente de la comunidad Rapa Nui, se convirtió en marzo de 2024 en la primera mujer indígena en ocupar el cargo de embajadora en toda la historia de Chile.

En fecha reciente compartió un mensaje a favor de la libre determinación de ese pueblo, lo cual llevó a diversos sectores, sobre todo de la derecha, a pedir su destitución.

Según explicó el canciller, ella incurrió en un error relevante, pero aclaró que en ningún caso hizo declaraciones de carácter separatista.

Van Klaveren expresó que la diplomática se refirió a una consulta abierta que tiene lugar en la isla de Rapa Nui respecto a modalidades de autogobierno, pero como funcionaria del servicio exterior debió abstenerse de entregar una opinión personal sobre el tema.

En un artículo publicado en El Mostrador, Domingo Namuncura, de origen mapuche y exembajador en Guatemala, advirtió que el caso de Pakarati pone de manifiesto la compleja relación entre el Estado y sus pueblos originarios, así como la escasa representación indígena y femenina en la diplomacia nacional.

Recuerda Namuncura que el principio de libre determinación está consagrado en la Declaración Universal de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, firmada oficialmente por el Estado de Chile.

Este principio se estructura sobre cuatro ejes fundamentales: autogobierno, desarrollo propio, integridad territorial y cultural, y la no injerencia, señaló el exembajador.

El Maipo/PL